



Superintendencia  
de Compañías ----

~~PS H~~  
Wagner  
① Registrar n.e.t.  
② Una vez registrado, enviar  
al Sr. Chabrit Andue

11/1582  
OK. Ingresado  
cm  
20/04/09  
14493

**OFICIO No. SC. ICG. SG. CAU.2009.047 007702**

Guayaquil 21 ABR 2009

Ingeniero:  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
Avda. Universitaria s/n y Ada. Emilio Macias Sabando  
Portoviejo.-

De mis consideraciones.

Por la presente estoy enviando a usted documentos correspondientes al siguiente trámite:

10062-09.- que comprende nombramiento de liquidador principal de la compañía NACIEMPLE S.A., debidamente registrado a nombre del Sr. TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI.

Atentamente.-

  
Ab. Patricio Salazar Mora  
JEFE DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

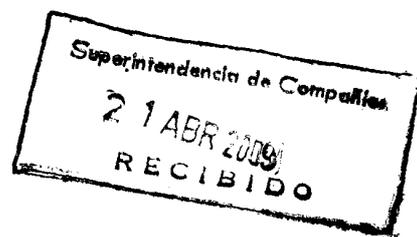
2009 APR 21 PM 3: 01

**TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI**, Liquidador Principal de la compañía **EMPLEOS NACIONALES S.A. NACIEMPLE**. Exp. # 111587; ante usted muy respetuosamente solicito:

Que por su digno intermedio se envié a la **SÚPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS** de la ciudad de **PORTOVIEJO** el nombramiento del Liquidador Principal, el mismo que fue inscrito el 17 de Abril del 2009, en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Muy atentamente,

*Tito Hernández V.*  
**TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI**  
**LIQUIDADOR PRINCIPAL**  
**C.V. No. 174-0324**



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

C A U

2009 APR 21 PM 3:01

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.-**

**Abg. Sylvia Sevillano Mendieta**, en el libre ejercicio; dentro del exp. # 111587 de Disolución Anticipada de la compañía EMPLEOS NACIONALES S.A. NACIEMPLE, ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto nombramiento del Liquidador Principal Sr. Tito Yvin Hernández Vagui; el mismo que fue inscrito el 17 de Abril del 2009, en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta con el No. 344; Repertorio No. 664; para los fines legales.-

Sírvase proveer. Es justicia.



Abg. Sylvia Sevillano Mendieta  
Reg. 3.202 C.A.G.



Manta, 15 de Abril de 2009

Señor

**TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. **EMPLEOS NACIONALES S.A. NACIEMPLE**, en sesión celebrada el día veintisiete de Noviembre de 2008, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la empresa.

La compañía **EMPLEOS NACIONALES S.A. NACIEMPLE**, se constituyo por escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Alejandro Moya Flores, el catorce de Febrero del dos mil tres, la misma que se inscribió el once de marzo del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; **b)** Por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el veinte y siete de Octubre del dos mil cuatro, la misma que se inscribió el veinte y nueve de Noviembre del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía anónima denominada **Empleos Nacionales S.A. NACIEMPLE**, declaró la exclusividad de Objeto Social y Reforma de sus Estatutos Sociales, conforme se colige de la copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte y seis de Octubre del dos mil cuatro, constante en dicho instrumento público; **c)** Por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el cuatro de Septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el nueve de noviembre del dos mil seis, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciséis de Noviembre del dos mil seis, la compañía **Empleos Nacionales S.A. NACIEMPLE**, realizó el Aumento de Capital Social a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Reformó el Objeto Social haciéndolo único y exclusivo para las labores de Tercerización de Servicios Complementarios al amparo de lo dispuesto en la Ley 2006-48 publicada en el Registro Oficial No.298 del Viernes 23 de Junio del 2006; cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta; y, Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos segundo, cuarto, quinto y sexto; todo esto conforme consta de la copia certificada de la Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el diecisiete de agosto del dos mil seis; y **d)** Se realizo su Disolución Voluntaria y anticipada mediante escritura pública, celebrada ante el Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el día veintinueve de Diciembre del año dos mil ocho, y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta el día siete de Abril del año dos mil nueve, con el No. 327 y anotada en el Repertorio General con el No. 622, el día 7 de Abril del dos mil nueve.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y en el Estatuto Social de la empresa a usted corresponde, entre otras cosas, lo siguiente: **a)** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación. **b)** Realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean

21 ABR 2009

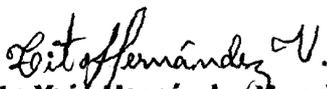


necesarias para la liquidación de la compañía. **c)** Formular el balance anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlos a consideración de la junta de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías. **d)** Rendir al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y a la Superintendente de Compañías

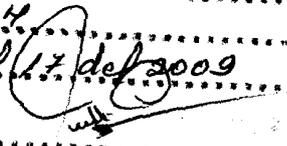
Atentamente,

  
**MILTON CALLEGOS JARA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

**NOTA:** Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **EMPLEOS NACIONALES S.A. NACIEMPLE "EN LIQUIDACIÓN"**, declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 15 de Abril del 2009.

  
**Tito Yvin Hernández Vagui**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Cédula C.C: No 090900255-2



**INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO**  
Registro No. 344  
Repertorio No. 964  
Mantia. Abril 17 del 2009  
  
**Abgda. Rocío Alarcón Cevallos**  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta